



## V CENTENARIO

del traslado de  
los Restos de los  
Reyes Católicos  
a la Capilla Real

LA REINA  
ISABEL LA CATOLICA  
LEVANTO AQUI SEPULTA  
EN EL AÑO MDV 57  
EL REY FERNANDO DE  
MDXVI  
TRASLADADOS SVS RESTOS  
A LA CAPILLA REAL EN MEXXI

# QUINIENTOS AÑOS DE VIDA

El 26 de noviembre de 1504 murió la Sierva de Dios Isabel la Católica en Medina del Campo y sus restos fueron trasladados a Granada según era su voluntad. El 23 de enero de 1516 murió el Rey Fernando el Católico en Madrigalejo y sus restos fueron traídos a Granada inmediatamente. Ambos recibieron sepultura en el Monasterio de San Francisco de la Alhambra. Allí comenzaron los actos de culto funerario por su eterno descanso oficiados por los primeros capellanes reales.

A poco de la muerte de la Reina comenzó la construcción de la Capilla Real junto a la Iglesia Mayor. Cuando murió el Rey estaba casi acabada. De modo que al año siguiente a la muerte de Don Fernando se daba por terminada la construcción del templo y su sacristía y comenzaba la decoración en el nuevo estilo renacentista de gusto del nieto de los Monarcas fundadores, Carlos I. Así fueron apareciendo la gran Reja Mayor, el Mausoleo de Fernando e Isabel y el gran Retablo Mayor.

En 1520 juzgó Carlos que era la hora de que la nueva Capilla acogiera los restos de sus abuelos y que cobrase vida como lugar de culto. El 20 de septiembre de ese año dirigió al Deán y Cabildo Metropolitano una instrucción ordenando el traslado y ponía como fecha posible la festividad de San Lucas, 18 de octubre. Ni se hizo ese día ni hubo prisa por hacerlo, de modo que al año siguiente, el 7 de octubre, enviaba Cédulas al Capellán Mayor de la Capilla, al Deán y Cabildo de la Catedral y al Ayuntamiento granadino para que en el término de veinte días se hiciese el traslado con la mayor solemnidad y participación de todas las Instituciones. Encomendó también al Presidente de la Real Chancillería la ejecución de lo mismo si las citadas instituciones no se cuidaban de ello. No fue necesario. El traslado se realizó efectivamente el 10 de noviembre de 1521 con toda solemnidad y participación de las Instituciones y del pueblo. Ese día nació la Capilla Real como centro de vida litúrgica. Y comenzaba a hacer visible ese amor y predilección de los Reyes fundadores por tener su sepultura en el corazón de la Ciudad que habían consagrado como símbolo de su acción de gobierno.

Con los restos vino también el legado de los Reyes a su Capilla, las reliquias, las tablas y los lienzos de devoción, ornamentos litúrgicos y libros. La Capilla nació muy bien dotada. El Emperador, además, la había ornamentado, había aumentado el número de capellanes a veinticinco y dotado de músicos y diverso personal de servicio.

Cumple a nuestra generación celebrar el Quinto Centenario de este evento que situó en el corazón mismo de la Granada histórica los restos y el legado de los Reyes que imprimieron a nuestra Ciudad un carácter e identidad singulares en la historia universal.



---

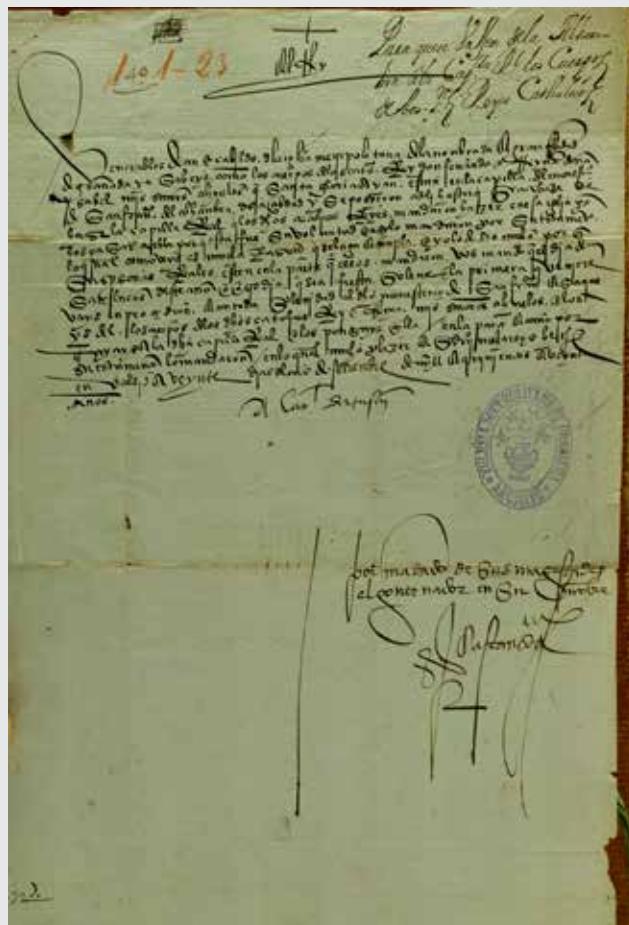
# HONRA Y CONSUELO DE ESTA CIUDAD

Así califica la antigua crónica del traslado de los restos de los Reyes Católicos a la Capilla Real la presencia de los mismos en el centro mismo de la Ciudad de Granada: *donde los cuerpos para siempre quedaron, para honra y consuelo desta Ciudad e de los reinos e moradores della, e las Almas, en el cielo, donde tendrán Gloria perpetua e gozarán para siempre de la visión Divina.* Esta es la crónica del acontecimiento cuyo Quinto Centenario celebramos en un programa de actos compartido por el Arzobispado de Granada con los Cabildos de la Catedral y la Capilla Real y el Ayuntamiento de Granada. Colaboran en este programa la Fundación Endesa y la Universidad de Granada con la Madraza.



El traslado de los cuerpos de los Reyes Católicos, desde San Francisco de la Alhambra a su nueva sepultura, fué dispuesto por el Emperador, por Real Cédula fechada en Valladolid, a 20 de Septiembre de 1520. En ella se encarga al Deán y Cabildo de la Catedral granadina que, el día de San Lucas de aquel año, u otro que fuese fiesta solemne, lo sacasen en procesión del Monasterio de San Francisco, sepultándolos de nuevo en la Real Capilla. Al Capellán Mayor de la Capilla se dirigió una orden análoga. El Emperador ordenaba que el traslado se hiciese cuidadosamente, con la mayor solemnidad, “y en concordia vuestra e del cabildo de dicha Iglesia e de los capellanes de la dicha capilla” y comisionaba a los capitulares de una y otra, el determinar la forma de traslación, que el Emperador entendía era ya razón realizar, acabadas, como estaban, las obras del nuevo templo.

**Real Cédula fechada en Valladolid,  
20 de Septiembre de 1520.  
Firma el Cardenal Adriano de  
Utrecht, futuro Papa Adriano VI,  
Regente de Carlos V**



En vista de tales disposiciones, se dirigió la Capilla al Cabildo Catedral para convenir acerca de ello, presentando en la reunión de 12 de Octubre de 1520, el siguiente requerimiento:

*“Las causas e razones porque se deven trasladar los cuerpos de los católicos reyes de la Alhambra a su capilla real, desta cibdad, son las siguientes:*

*La 1ª, porque los reyes cathólicos mandaron hazer la capilla real desta cibdad en que fueren sepultados quando Dios los llevare desta vida y háse de cumplir la voluntad del testador y no se debe dilatar según derecho y buena conciencia.*

*La 2ª, porque las ánimas de los dichos reyes nuestros señores, recibirán mayor beneficio a causa que concurrirá más gente en el oficio divino a rogar a Dios por ellos et est imposible multitudinem non exaudiri secundum Augustinun.*

*La 3ª, porque estarán los cuerpos de dichos reyes más honoríficamente colocados en la Iglesia metropolitana que adonde agora están.*

*La 4ª, porque los capellanes de la dicha capilla podrán mejor residir, porque algunos dellos no tienen casas en la Alhambra y, en esta caufa, no pueden servir como desean porque les cierran las puertas a la hora de maitines y no pueden entrar ni salir cuando es necesario”.*

Fue bien acogido este requerimiento porque todo lo cual, visto y oído por los capitulares, expresaron estos que estaban dispuestos de platicar en ello y poner en obra todo lo que buenamente se pudiera hacer y con toda la brevedad posible, discutiendo luego la manera, forma e quando e como más brevemente pueda aver efecto la orden de su alteza.

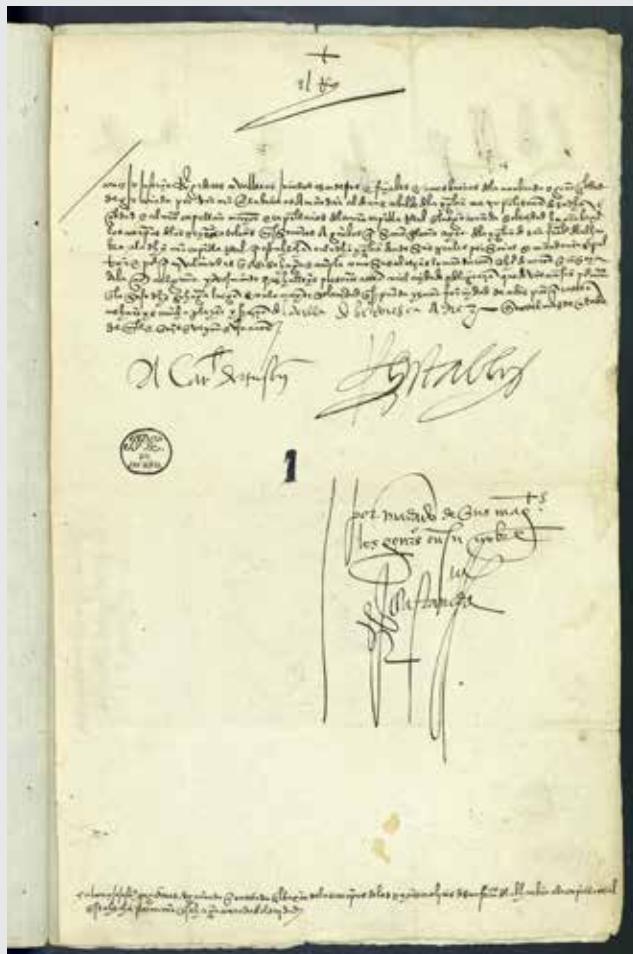


Más, a pesar de los buenos deseos que estos acuerdos parecen reflejar, nada se llevó a efecto. De modo que el 7 de Octubre de 1521 el Emperador dirigió desde Burgos otra Real Cédula al Capellán Mayor, expresándole su disgusto por la dilación en el cumplimiento de la primera y ordenándole que el Cabildo de la Capilla, en unión del Deán y Cabildo de la Catedral, procediesen, sin excusa ni demora, a cumplimentarla en el plazo máximo de veinte días, encargando, si así no lo hiciesen, al Obispo de Lugo y Presidente de la Chancillería granadina que, pasado ese plazo, la hiciesen ejecutar y cumplir en su nombre.

Con igual fecha, el Emperador dirigió otra carta, desde Briviesca, al Municipio granadino, para que se hallase presente a la ceremonia de la traslación. El Ayuntamiento en sesión del 21 de octubre designó las personas que habían de llevar el Pendón real y los dos guiones el día que se bajasen los cuerpos de la Alhambra. Acordó también hacer tres altares de madera en la puerta de los Gómez, Plaza Nueva y Plaza de Bibrambla y comunicarlo así a los monasterios de Santa Cruz, San Francisco y San Jerónimo,

para que, cada uno de ellos, se encargase de su arreglo. Mandó, además que *“todos los pendones de los oficios salgan aquel día como salen el día del Corpus Xpi. con su cera e que se mande a las cofradías que renueven la cera si fuese menestar e salgan aquel día; que se mande barrer e entoldar las calles por do a de ir la processión, e que se pregone que no ande nadie cabalgando por la calle por donde a de ir la processión, desde que saliere del Alhambra, hasta que entre en la iglesia mayor”*.

Archivo Municipal de Granada. Libro  
I de Reales Provisions y Cédulas, de  
1497 a 1544, fol. 474 v.



Firman el Cardenal Adriano de  
Utrecht e Iñigo Fernández de Velasco y  
Mendoza, condestable de Castilla.

Puestos de acuerdo finalmente la Catedral y Capilla (cabildo catedral del Martes 29 de Octubre de 1521) y las restantes autoridades y organismos de la Ciudad, se designó para realizar el traslado el día 10 de Noviembre. Ha llegado hasta nosotros, una descripción anónima, copia de algún auténtico documento, hoy perdido, la cual, impresa en pliego suelto en el siglo XIX, refiere el acto del entierro de los reales cuerpos, en la forma siguiente:

*“Domingo, X días del mes de Noviembre, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesu Cristo, de 1521 años, se trasladaron y bajaron los cuerpos de los católicos Reyes nuestros señores D. Fernando y Doña Isabel, de gloriosa memoria, del monasterio de S. Francisco de la Alhambra desta Ciudad, donde estaban depositados, a su Capilla Real que ellos mandaron edificar junto con la Iglesia mayor desta Ciudad, por los cuales subió el Sr. Obispo de Lugo, Presidente de la Audiencia Real de S. M. con el cavildo de la dicha Iglesia; con toda la clerecía desta Ciudad e su tierra e muchos deste Arzobispado y los Frailes de las órdenes de señor San Gerónimo e Santo Domingo e San Francisco e Santo Agustín e los Mínimos e la Trinidad e de la Merced, con el Regimiento de*

*la Ciudad, e Oidores e Letrados e Oficiales de la dicha Iglesia e Cavalleros e otras personas de la ciudad e su tierra que a ello vinieron.*

*Hízose una Procesión muy solemne, desde el dicho monasterio de San Francisco de la Alhambra, hasta la dicha Capilla Real, en que venía en la delantera de ella, la Cofradía de la Caridad de Jesú-cristo y, tras de ella, todos los Pendones de los oficios e cofradías de esta ciudad y, luego, el Pendón de la Iglesia mayor y, en pós dél, todas las cruces de las Iglesias de la tierra e desta Ciudad e de los Monasterios ya dichos. En pós de las cruces venían los cuerpos Reales y el Príncipe D. Miguel, en su carro triunfal dorado, el cual traían los señores Marqueses de Mondéjar e D. Antonio de la Cueva, corregidor, e algunos Oidores e otros caballeros del Cabildo. Delante del carro traía el Pendón e Bandera Real, D. Antonio de Bobadilla y, en la rezaga, venían dos guiones, el uno de los cuales, traía Luis de Valdivia y, el otro, Juan Alvarez Zapata, Regidor desta Ciudad.*

*La procesión de los clérigos comenzaba delante del carro y venían entretexidos con ellos los Frailes de las dichas órdenes, con velas de cera blanca encendidas;*

*e tras del carro venían muchos sacerdotes, revestidos con muchas reliquias e portapaces e Imágenes en las manos y, en pos dellos, venían unas Andas, muy ricamente ataviadas, con todas las Reliquias de la Capilla Real: E luego, venía el Sr. Obispo Presidente, con todas las dignidades e Beneficiados del Cabildo de la Santa Iglesia, vestido de Pontifical y, tras él, todos los Nobles e Vecinos desta Ciudad. Había un Altar junto con el Pilar de la Alhambra, muy ricamente ataviado, en el cual dijeron un responso a los Cuerpos Reales. De allí, bajaron a la puerta de la calle de los Gomérez, donde estaba el otro altar*

*hecho por los Frailes Dominicos, e allí les dixerón otro responso del canto de órgano, e de allí baxaron en procesión a la Plaza nueva del Atabin, donde estaba otro altar que hicieron los Franciscanos, en el cual les dixerón otro responso. E de allí, vinieron a la calle del Zacatín abaxo, con cantos de órganos e muchas trompetas e tabales, hasta la plaza de Vivarrambla, donde estaba otro Altar de los Gerónimos, donde les dixerón otro responso. E de allí, vinieron a la Iglesia mayor, donde estaba una cama muy rica de Brocado, en la cual pusieron el carro con los cuerpos y les dixerón otro responso.*



*E luego, los metieron en la Capilla Real, donde los enterraron en el lugar della, para ello destinado, donde los cuerpos para siempre quedaron, para honra y consuelo desta Ciudad e de los reinos e moradores della, e las Almas, en el cielo, donde tendrán Gloria perpetua e gozarán para siempre de la visión Divina.*

*Estaban las calles por donde venía la Procesión, muy entoldadas de tapicería e seda, e todo tan ataviado e compuesto, como se acostumbra hazer en la fiesta del Corpus Christi. Plega a la Clemencia Divina que, pues estos Católicos Reyes le sirvieron tan bien en el suelo, se les dar el galardón en el cielo. Amén."*

**(Gallego y Burín, Antonio. La Capilla Real de Granada, Granada, 1931, pp. 196-199)**



Plataforma por Ambrosio de Vico, Maestro Mayor de la insigne Iglesia de Granada



---

# PROGRAMA DE ACTOS

**Noviembre 2021**

## Día 8

Conferencia. *El culmen de un proyecto: Granada, la Nueva Jerusalén.*

Miguel Córdoba Salmerón.

Doctor en Historia del Arte.

Licenciado-Máster en Teología, especialidad de Historia de la Iglesia.

**Capilla Real, 20.00 horas**

## Día 9

Inauguración de la reformada iluminación exterior de la Capilla Real.

Esta iniciativa del Cabildo de la Capilla Real ha contado con la colaboración de la Fundación Endesa, el Ayuntamiento y la Universidad de Granada (La Madraza).

**Capilla Real, 19.00 horas**

## Día 10

Eucaristía de Acción de Gracias, presidida por el Sr. Arzobispo de Granada, Mons. Javier Martínez Fernández.

**Capilla Real, 18.00 horas**

Acto cívico-religioso. Llegada de la Comitiva histórica y Corporación Municipal, tremolación del Estandarte Real y ofrenda floral en la cripta de los Reyes.

**Capilla Real, 19.15 horas**

## Día 11

Presentación del libro *Juana de Castilla*.

Interviene Encarna Ximénez de Cisneros, la autora María Teresa Álvarez y Mons. Javier Martínez, arzobispo de Granada

**Capilla Real, 20.00 horas**

## Día 25

Vigilia de Oración

**Capilla Real, 20.00 horas**

## Día 26

Eucaristía en el 517º aniversario de la muerte de la Sierva de Dios

Isabel la Católica

**Capilla Real, 20.00 horas**

NOTAS.

1. Está en imprenta el libro *Esperar con los Testigos* sobre las reliquias y relicarios de la Sierva de Dios Isabel la Católica. Se presentará en breve.
2. La celebración de este Centenario continuará (D.m.) durante el año próximo, con conferencias-concierto sobre las principales riquezas del legado real a la Capilla: tablas de devoción, reliquias y relicarios, tejidos militares y litúrgicos y libros.
3. En septiembre u octubre de 2022 se ofrecerá un concierto de la Banda Municipal que interpretará música de la serie ISABEL.
4. Terminará el año del centenario con la celebración del 518º aniversario de la muerte de la Reina el 26 de noviembre de 2022.



CAPILLA REAL DE GRANADA